

NOMBRE DEL ENTE: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Cédula de modificaciones presupuestales a nivel de partida específica

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 181,310,504.00	\$ -	\$ 144,990,383.42	\$ 142,883,682.75	\$ 183,417,204.67	1%	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 112,417,345.08	\$ -	\$ 34,208,878.93	\$ 30,562,814.49	\$ 116,063,409.52	3%	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 112,417,345.08	\$ -	\$ 34,208,878.93	\$ 30,562,814.49	\$ 116,063,409.52	3%	
11301	SUELDOS SINDICALIZADOS	\$ 33,682,054.74		\$ 11,333,192.84	\$ 8,441,551.14	\$ 36,573,696.44	9%	
11302	SOBRESUELDO VIDA CARA	\$ 33,682,054.92		\$ 8,310,719.28	\$ 6,939,387.20	\$ 35,053,387.00	4%	
11303	SUELDOS FUNCIONARIOS	\$ 4,772,732.58		\$ 1,632,610.56	\$ 2,072,981.16	\$ 4,332,361.98	-9%	
11304	SUELDOS CONTRATO MANUAL	\$ 40,280,502.84		\$ 12,932,356.25	\$ 13,108,894.99	\$ 40,103,964.10	0%	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0%	
12101	SUELDOS ASIMILABLES A SALARIO	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0%	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	
12201	SUELDOS SEMANA	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0%	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 38,747,410.20	\$ -	\$ 22,919,270.97	\$ 24,016,127.98	\$ 37,650,553.19	-3%	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 2,328,091.80	\$ -	\$ 503,782.91	\$ 536,860.01	\$ 2,295,014.70	-1%	
13101	QUINQUENIOS POR ANTIGÜEDAD	\$ 2,328,091.80		\$ 503,782.91	\$ 536,860.01	\$ 2,295,014.70	-1%	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 24,410,177.10	\$ -	\$ 14,977,755.75	\$ 16,123,954.26	\$ 23,263,978.59	-5%	
13201	PRIMA VACACIONAL	\$ 2,122,651.08		\$ 920,156.65	\$ 969,609.18	\$ 2,073,198.55	-2%	
13202	PRIMA DOMINICAL	\$ 226,754.76		\$ 191,977.72	\$ 194,161.47	\$ 224,571.01	-1%	
13203	AGUINALDO	\$ 22,060,771.26		\$ 13,865,621.38	\$ 14,960,183.61	\$ 20,966,209.03	-5%	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,843,695.40	\$ -	\$ 2,259,902.70	\$ 2,629,207.82	\$ 3,474,390.28	-10%	
13301	HORAS EXTRAS	\$ 3,821,227.26		\$ 2,259,902.70	\$ 2,610,484.37	\$ 3,470,645.59	-9%	
13302	DIAS FESTIVOS	\$ 22,468.14		\$ -	\$ 18,723.45	\$ 3,744.69	-83%	
1340	COMPENSACIONES	\$ 7,505,445.90	\$ -	\$ 4,211,539.07	\$ 3,759,815.35	\$ 7,957,169.62	6%	
13401	COMPENSACIONES	\$ 7,505,445.90		\$ 4,211,539.07	\$ 3,759,815.35	\$ 7,957,169.62	6%	
1370	HONORARIOS ESPECIALES	\$ 660,000.00	\$ -	\$ 966,290.54	\$ 966,290.54	\$ 660,000.00	0%	
13701	HONORARIOS	\$ 660,000.00		\$ 966,290.54	\$ 966,290.54	\$ 660,000.00	0%	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 14,573,733.84	\$ -	\$ 5,491,794.64	\$ 5,109,923.16	\$ 14,955,605.32	3%	
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 13,973,733.84	\$ -	\$ 4,091,794.64	\$ 3,709,923.16	\$ 14,355,605.32	3%	
14101	APORTACIONES ISSSTE CUOTA FEDERAL	\$ 3,183,283.62		\$ 624,667.53	\$ 732,237.04	\$ 3,075,714.11	-3%	
14102	APORTACION ISSSTE CUOTA GUERRERO	\$ 9,277,782.72		\$ 2,593,466.68	\$ 2,227,195.12	\$ 9,644,054.28	4%	
14103	CUOTA IMSS APORTACION EMPRESA	\$ 1,512,667.50		\$ 873,660.43	\$ 750,491.00	\$ 1,635,836.93	8%	
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 600,000.00	0%	
14401	SEGURO DE VIDA	\$ 600,000.00		\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 600,000.00	0%	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 10,365,190.88	\$ -	\$ 74,559,401.39	\$ 74,443,517.36	\$ 10,481,074.31	1%	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
- 1520	INDEMNIZACIONES	\$ 1,999,999.98	\$ -	\$ 50,667,519.37	\$ 50,492,932.57	\$ 2,174,586.78	9%	
- 15201	FINIQUITOS E INDEMNIZACIONES	1,999,999.98		50,667,519.37	50,492,932.57	2,174,586.78	9%	
- 1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 6,480,639.98	\$ -	\$ 21,382,819.79	\$ 23,105,839.44	\$ 4,757,620.33	-27%	
- 15401	PERMISOS ECONOMICOS	1,624,863.30		113,297.57	377,493.97	\$ 1,360,666.90	-16%	
- 15402	VACACIONES	100,000.04		152,481.56	85,909.50	\$ 166,572.10	67%	Por las liquidaciones generadas este ejercicio
- 15403	I.S.R. FUNCIONARIOS	3,415,648.62		10,731,043.52	13,866,645.02	\$ 280,047.12	-92%	
- 15404	I.S.R. EMPLEADOS	1,340,128.02		10,385,997.14	8,775,790.95	\$ 2,950,334.21	120%	Impuesto correspondiente a la segunda parte del aguinaldo del ejercicio fiscal 2016
- 1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,884,550.32	\$ -	\$ 2,509,062.23	\$ 844,745.35	\$ 3,548,867.20	88%	
- 15901	DESPENSA	1,783,273.32		357,160.23	533,843.35	\$ 1,606,590.20	-10%	
- 15902	BECAS DE ESTUDIO	101,277.00		252,527.00	252,527.00	\$ 101,277.00	0%	
- 15904	BONO DEL DIA DE LA MADRE	-		1,148,000.00	-	\$ 1,148,000.00	100%	Reclasificación de Partidas presupuestales atendiendo el COG. PARTIDA ORIGINAL
- 15905	BONO DEL DIA DEL PADRE	-		751,375.00	58,375.00	\$ 693,000.00	100%	Reclasificación de Partidas presupuestales atendiendo el COG. PARTIDA ORIGINAL
- 1600	PREVISIONES	\$ 1,272,525.42	\$ -	\$ 292,582.41	\$ 314,043.55	\$ 1,251,064.28	-2%	
- 1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,272,525.42	\$ -	\$ 292,582.41	\$ 314,043.55	\$ 1,251,064.28	-2%	
- 16101	PREVISION SOCIAL	1,272,525.42		292,582.41	314,043.55	\$ 1,251,064.28	-2%	
- 1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 3,934,299.18	\$ -	\$ 7,518,455.08	\$ 8,437,256.21	\$ 3,015,498.05	-23%	
- 1710	ESTÍMULOS	\$ 3,934,299.18	\$ -	\$ 7,518,455.08	\$ 8,437,256.21	\$ 3,015,498.05	-23%	
- 17101	ESTIMULOS	1,418,119.20		2,106,012.32	1,948,314.60	\$ 1,575,816.92	11%	
- 17102	BONO DEL DIA DEL BUROCRATA	1,402,144.98		3,498,099.93	3,498,099.93	\$ 1,402,144.98	0%	
- 17103	BONO DEL DIA DE LA MADRE	732,892.50		1,525,232.12	2,258,124.62	\$ -	-100%	
- 17104	BONO DEL DIA DEL PADRE	381,142.50		337,356.25	718,498.75	\$ -	-100%	
- 17105	ESTIMULO Y GRATIFICACION ESPECIAL	-		51,754.46	14,218.31	\$ 37,536.15	100%	Estimulos pagados por terminación laboral
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 90,498,799.24	\$ -	\$ 159,193,011.34	\$ 154,829,968.98	\$ 94,861,841.60	5%	
- 2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 5,087,445.25	\$ -	\$ 11,459,456.33	\$ 11,957,034.57	\$ 4,589,867.01	-10%	
- 2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 456,646.15	\$ -	\$ 633,204.75	\$ 742,901.94	\$ 346,948.96	-24%	
- 21101	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA	451,646.15		626,356.39	737,901.94	\$ 340,100.60	-25%	
- 21102	MATERIAL Y SUM. DE INGENIERIA Y DIBUJO	5,000.00		6,848.36	5,000.00	\$ 6,848.36	37%	Material utilizado por el área técnica para el desempeño de sus funciones
- 2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 532,800.04	\$ -	\$ 791,373.45	\$ 609,952.09	\$ 714,221.40	34%	
- 21201	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	528,700.04		772,210.00	596,630.33	\$ 704,279.71	33%	Comisión de Agua Potable, y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, Recibos de agua, Constancias de no adeudo, recibos de nómina y timbrado electrónico

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azuela
s/n Col. Centro

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
CONTRALORIA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias (+)	(-)	Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
21202	FOTOCOPIADO	4,100.00		19,163.45	13,321.76	\$ 9,941.69	142%	Copias fotostáticas para trámites realizados por la Subdirección Jurídico.
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 3,931,999.08	\$ -	\$ 9,659,092.64	\$ 10,251,182.93	\$ 3,339,908.79	-15%	
21401	MATERIAL DE COMPUTO	3,894,924.06		9,560,580.52	10,149,768.40	\$ 3,305,736.18	-15%	
21402	FOTOGRAFIA, CINE, GRABACION Y VIDEO	37,075.02		98,512.12	101,414.53	\$ 34,172.61	-8%	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 156,000.00	\$ -	\$ 349,690.58	\$ 327,997.70	\$ 177,692.88	14%	
21601	ASEO Y LIMPIEZA	156,000.00		349,690.58	327,997.70	\$ 177,692.88	14%	Material utilizado para lavado de tanques colectores de agua
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 9,999.98	\$ -	\$ 24,999.91	\$ 24,999.91	\$ 9,999.98	0%	
21701	MATERIAL DIDACTICO	9,999.98		24,999.91	24,999.91	\$ 9,999.98	0%	
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ -	\$ -	\$ 1,095.00	\$ -	\$ 1,095.00	100%	
21801	GAFETES Y CREDECIALES	-		1,095.00	-	\$ 1,095.00	100%	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 51,000.00	\$ -	\$ 579,606.82	\$ 333,337.78	\$ 297,269.04	483%	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 51,000.00	\$ -	\$ 579,606.82	\$ 333,337.78	\$ 297,269.04	483%	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	51,000.00		579,606.82	333,337.78	\$ 297,269.04	483%	Pago de alimentos para las brigadas de reparación de fugas , trabajos de desasolve por personal del área operativa
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 57,000,000.00	\$ -	\$ 97,396,692.16	\$ 97,396,692.16	\$ 57,000,000.00	0%	
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	\$ 57,000,000.00	\$ -	\$ 97,396,692.16	\$ 97,396,692.16	\$ 57,000,000.00	0%	
23801	MEDIDORES	57,000,000.00		97,396,692.16	97,396,692.16	\$ 57,000,000.00	0%	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$ 6,781,303.27	\$ -	\$ 20,580,398.54	\$ 17,971,571.17	\$ 9,390,130.64	38%	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 1,021,133.25	\$ -	\$ 670,093.33	\$ 1,197,108.65	\$ 494,117.93	-52%	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,021,133.25		670,093.33	1,197,108.65	\$ 494,117.93	-52%	
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 675,000.00	\$ -	\$ 682,650.06	\$ 888,080.11	\$ 469,569.95	-30%	
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	675,000.00		682,650.06	888,080.11	\$ 469,569.95	-30%	
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 153,000.00	\$ -	\$ 365,642.45	\$ 353,942.32	\$ 164,700.13	8%	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	153,000.00		365,642.45	353,942.32	\$ 164,700.13	8%	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 693,120.00	\$ -	\$ 1,496,401.13	\$ 1,443,337.07	\$ 746,184.06	8%	
24601	MATERIAL ELECTRICO	693,120.00		1,496,401.13	1,443,337.07	\$ 746,184.06	8%	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 85,500.00	\$ -	\$ 10,879,750.60	\$ 6,689,000.88	\$ 4,276,249.72	4901%	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	85,500.00		10,879,750.60	6,689,000.88	\$ 4,276,249.72	4901%	Compras de bronces huecos, impulsores de bronce, juntas jibault, varillas, alambrón, placas de acero que forman parte de los mantenimientos del área operativa. El presupuesto asignado quedó en los rubros de manto.

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco

Ay. Adolfo López Mateos

Av. José Avelino

s/n Col. Centro

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

CONTRALORIA

Departamento
de Control
Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
- 2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 4,153,550.02	\$ -	\$ 6,485,860.97	\$ 7,400,102.14	\$ 3,239,308.85	-22%	
- 24901	MATERIAL DE CONEXIÓN Y DISTRIBUCION	3,930,000.00		5,863,374.24	6,783,082.28	\$ 3,010,291.96	-23%	
- 24902	MATERIAL DE CONEXIÓN Y ALCANTARILLADO	30,000.00		75,000.00	75,000.00	\$ 30,000.00	0%	
- 24903	SEÑALIZACION	63,000.00		158,046.52	157,773.26	\$ 63,273.26	0%	
- 24904	MATERIALES DIVERSOS	55,550.02		63,260.37	80,799.89	\$ 38,010.50	-32%	
- 24906	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000.00		326,179.84	303,446.71	\$ 97,733.13	30%	Pintura para oficinas varias y tanques de almacenamiento.
- 2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 13,229,119.88	\$ -	\$ 15,914,313.96	\$ 14,717,464.63	\$ 14,425,969.21	9%	
- 2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 10,464,119.88	\$ -	\$ 9,325,091.36	\$ 8,471,818.22	\$ 11,317,393.02	8%	
- 25101	CLORO GAS	1,149,120.00		2,206,998.80	1,683,788.96	\$ 1,672,329.84	46%	Material utilizado para la cloraciòn del agua potable y Por aumento de precios por incremento en el dólar
- 25102	HIPOCLORITO DE SODIO	3,600,000.00		3,214,848.06	3,044,414.47	\$ 3,770,433.59	5%	
- 25103	SULFATO DE ALUMINIO	2,999,999.94		1,051,066.51	1,406,783.17	\$ 2,644,283.28	-12%	
- 25104	COVEFLOCK POLIMERO P/AGUA	599,999.94		360,922.74	249,999.90	\$ 710,922.78	18%	Material utilizado para la cloraciòn del agua potable y Por aumento de precios por incremento en el dólar
- 25107	DIVERSOS MATERIALES QUÍMICOS	270,000.00		1,548,143.73	1,065,614.07	\$ 752,529.66	179%	Por aumento de precios por incremento en el dólar
- 25108	COVEFLOCK POLIMERO P/LODO	900,000.00		291,815.43	394,543.62	\$ 797,271.81	-11%	
- 25109	COVEFLOCK POLIMERO P/POLVO	900,000.00		500,000.00	550,000.00	\$ 850,000.00	-6%	
- 25111	OXIGENO INDUSTRIAL Y ACETILENO	45,000.00		151,296.09	76,674.03	\$ 119,622.06	166%	Material utilizado para realizar cortes en acero para la reparaciòn en el departamento electromecanico.
- 2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ -	\$ -	\$ 49.83	\$ -	\$ 49.83	100%	
- 25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$ -	\$ -	49.83	\$ -	\$ 49.83	100%	
- 2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 174,226.80	\$ 151,920.63	\$ 91,306.17	32%	
- 25301	MEDICAMENTOS	69,000.00		174,226.80	151,920.63	\$ 91,306.17	32%	Asistencia mèdica hospitalaria por siniestro provocado por operador de un vactor a un ciudadano.
- 2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 56,000.00	\$ -	\$ 69,664.01	\$ 77,088.79	\$ 48,575.22	-13%	
- 25401	MATERIAL MEDICO	56,000.00		69,664.01	77,088.79	\$ 48,575.22	-13%	
- 2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ 930.60	\$ -	\$ 930.60	100%	
- 25501	MATERIAL DENTAL Y DE LABORATORIO	\$ -		930.60	\$ -	\$ 930.60	100%	
- 2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 2,640,000.00	\$ -	\$ 6,344,351.36	\$ 6,016,636.99	\$ 2,967,714.37	12%	
- 25601	FIBRAS SINTÉTICA, HULES Y DERIVADOS	2,640,000.00		6,344,351.36	6,016,636.99	\$ 2,967,714.37	12%	Compra de coples y lavulas para la plantas potabilizadoras
- 2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,625,000.00	\$ -	\$ 6,987,094.91	\$ 6,866,543.50	\$ 6,745,551.41	2%	
- 2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,625,000.00		\$ 6,987,094.91	\$ 6,866,543.50	\$ 6,745,551.41	2%	
- 26101	COMBUSTIBLES	6,000,000.00		4,910,718.96	4,911,159.88	\$ 5,999,559.08	0%	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias (+)	Transferencias (-)	Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
26102	LUBRICANTES	535,000.00		1,344,261.60	1,321,804.19	557,457.41	4%	
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	90,000.00		732,114.35	633,579.43	188,534.92	109%	Aceite dieléctrico para el depto. mecánico, aceite hidráulico, gas lp para el depto de operación hidráulica.
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 634,680.84	\$ -	\$ 3,345,064.68	\$ 2,951,382.51	\$ 1,028,363.01	62%	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 352,680.82	\$ -	\$ 2,701,245.95	\$ 2,315,768.67	\$ 738,158.10	109%	
27101	UNIFORMES	352,680.82		2,701,245.95	2,315,768.67	\$ 738,158.10	109%	Uniformes para el depto. de cultura del agua para la brigadas
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 282,000.02	\$ -	\$ 631,984.11	\$ 634,413.84	\$ 279,570.29	-1%	
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD	282,000.02		631,984.11	634,413.84	\$ 279,570.29	-1%	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -	\$ -	\$ 11,834.62	\$ 1,200.00	\$ 10,634.62	100%	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	-		11,834.62	1,200.00	\$ 10,634.62	100%	Costales para retiro de escombros utilizado por alcantarillado sanitario.
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 1,090,250.00	\$ -	\$ 2,930,383.94	\$ 2,635,942.66	\$ 1,384,691.28	27%	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 454,750.02	\$ -	\$ 1,482,643.76	\$ 1,394,006.96	\$ 543,386.82	19%	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	454,750.02		1,482,643.76	1,394,006.96	\$ 543,386.82	19%	Herramientas utilizadas por el área operativa
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 210,000.00	\$ -	\$ 479,899.57	\$ 493,662.43	\$ 196,237.14	-7%	
29201	REFACC Y ACCESORIOS DE EDIFICIOS	210,000.00		479,899.57	493,662.43	\$ 196,237.14	-7%	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 12,422.24	\$ 2,000.00	\$ 12,422.24	521%	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,000.00		12,422.24	2,000.00	\$ 12,422.24	521%	Reparación de mobiliario de la sala de juntas
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 157,611.87	\$ 145,629.48	\$ 71,982.39	20%	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	60,000.00		157,611.87	145,629.48	\$ 71,982.39	20%	Compra de refacciones para reparación de equipo de computo de la subdirección de informática
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 363,499.98	\$ -	\$ 777,557.39	\$ 600,282.58	\$ 540,774.79	49%	
29601	NEUMATICOS	288,499.98		588,825.79	565,189.62	\$ 312,136.15	8%	
29602	REFACC Y ACCESORIOS DE EQPO DE TRANSPORTE	75,000.00		188,731.60	35,092.96	\$ 228,638.64	205%	Reparación de móviles del área operativa para personal de campo
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA	\$ -	\$ -	\$ 7,449.10	\$ -	\$ 7,449.10	100%	
29801	REFACC Y ACCESORIOS MENORES PARA HERRAMIENTAS	-		7,449.10	-	\$ 7,449.10	100%	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -		\$ 12,800.01	\$ 361.21	\$ 12,438.80	100%	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

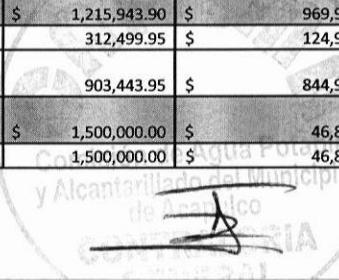
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azueta
s/n Col. Centro

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTADURÍA
GENERAL

Departamento
de Control
Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		12,800.01	361.21	\$ 12,438.80	100%	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 131,169,899.60	\$ -	\$ 147,870,810.38	\$ 125,669,191.46	\$ 153,371,518.52	17%	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 69,227,189.96	\$ -	\$ 71,487,401.71	\$ 51,026,913.63	\$ 89,687,678.04	30%	
- 3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 68,091,579.24	\$ -	\$ 70,294,310.17	\$ 49,742,521.91	\$ 88,643,367.50	30%	
- 31101	ENERGIA ELECTRICA	68,091,579.24		70,294,310.17	49,742,521.91	\$ 88,643,367.50	30%	Consumo de Energia Elèctrica en las plantas de cpataciòn.
- 3130	AGUA	\$ 146,000.00	\$ -	\$ 214,867.40	\$ 213,249.60	\$ 147,617.80	1%	
- 31301	AGUA PURIFICADA	146,000.00		214,867.40	213,249.60	\$ 147,617.80	1%	
- 3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 626,610.72	\$ -	\$ 646,441.82	\$ 736,901.98	\$ 536,150.56	-14%	
- 31401	TELEFONOS	626,610.72		646,441.82	736,901.98	\$ 536,150.56	-14%	
- 3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 330,247.25	\$ 330,997.25	\$ 359,250.00	0%	
- 31501	TELEFONIA CELULAR	360,000.00		330,247.25	330,997.25	\$ 359,250.00	0%	
- 3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 1,535.07	\$ 3,242.89	\$ 1,292.18	-57%	
- 31801	CORREOS	3,000.00		1,535.07	3,242.89	\$ 1,292.18	-57%	
- 3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 8,893,360.04	\$ -	\$ 12,549,234.12	\$ 7,256,498.23	\$ 14,186,095.93	60%	
- 3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 393,360.00	\$ -	\$ 344,612.37	\$ 315,931.63	\$ 422,040.74	7%	
- 32201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	393,360.00		344,612.37	315,931.63	\$ 422,040.74	7%	
- 3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8,500,000.04	\$ -	\$ 12,204,621.75	\$ 6,940,566.60	\$ 13,764,055.19	62%	
- 32601	RENTA DE MAQUINARIA	4,720,000.04		8,968,377.22	3,863,042.07	\$ 9,825,335.19	108%	Renta de maquinaria utilizada para la reparaciòn de fugas , desasolve y retiro escombro.
- 32602	RENTA DE PIPAS	2,760,000.00		1,131,624.00	1,173,384.00	\$ 2,718,240.00	-2%	
- 32604	ARRENDAMIENTO DE CAJEROS AUTOMATICOS	990,000.00		1,759,776.00	1,859,296.00	\$ 890,480.00	-10%	
- 32605	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	30,000.00		44,844.53	44,844.53	\$ 30,000.00	0%	
- 32606	ALQUILER DE VALLAS MOV. PUBLICITARIAS	-		300,000.00	-	\$ 300,000.00	100%	Renta de vallas mobiles utilizadas por el departamento de Comunicaciòn Social para la difusiòn de las actividades de cultura de agua
- 3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,662,000.02	\$ -	\$ 3,504,860.74	\$ 4,225,242.96	\$ 3,941,617.80	-15%	
- 3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 100,000.04	\$ -	\$ 730,178.45	\$ 226,856.24	\$ 603,322.25	503%	
- 33101	GASTOS POR JUICIOS LEGALES	100,000.04		154,841.65	145,245.95	\$ 109,595.74	10%	
- 33102	JUICIOS MERCANTILES	-		292,019.77	44,840.47	\$ 247,179.30	100%	Pago por concepto de devoluciòn de amparo.
- 33103	SERVS. LEGALES, DE CONTABILIDAD,AUDITORI	-		283,317.03	36,769.82	\$ 246,547.21	100%	Honorarios para tràmites legales
- 3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 969,999.96	\$ -	\$ 1,215,943.90	\$ 1,215,943.90	\$ 969,999.96	0%	
- 33201	ESTUDIOS Y PROYECTOS	124,999.98		312,499.95	312,499.95	\$ 124,999.98	0%	
- 33202	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA AGUAS RESIDUALES	844999.98		903,443.95	903,443.95	\$ 844,999.98	0%	
- 3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA,	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 46,800.00	\$ 1,500,000.00	\$ 46,800.00	-97%	
- 33301	SERVICIO DE CONSULTORIA	1,500,000.00		46,800.00	1,500,000.00	\$ 46,800.00	-97%	



(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
- 3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 12,000.00	0%	
- 33401	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	12,000.00		30,000.00	30,000.00	\$ 12,000.00	0%	
- 3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -	\$ -	\$ 47,671.86	\$ 97.25	\$ 47,574.61	100%	
- 33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOC			47,671.86	97.25	\$ 47,574.61	100%	
- 3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 311,714.00	\$ 579,550.02	\$ 1,532,163.98	-15%	
- 33801	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,800,000.00		311,714.00	579,550.02	\$ 1,532,163.98	-15%	
- 3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 280,000.02	\$ -	\$ 1,122,552.53	\$ 672,795.55	\$ 729,757.00	161%	
- 33901	ESTUDIOS Y PROYECTOS VARIOS	250,000.02		625,000.05	625,000.05	\$ 250,000.02	0%	
- 33902	SERVICIOS MEDICOS	30,000.00		497,552.48	47,795.50	\$ 479,756.98	1499%	Asistencia mèdica hospitalaria por siniestro provocado por operador de un vactor a un ciudadano.
- 3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 7,208,390.00	\$ -	\$ 9,960,842.98	\$ 9,270,614.87	\$ 7,898,618.11	10%	
- 3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 4,698,390.00	\$ -	\$ 2,449,525.56	\$ 1,760,914.18	\$ 5,387,001.38	15%	
- 34101	COMISIONES BANCARIAS	1,500,000.00		398,920.88	398,920.88	\$ 1,500,000.00	0%	
- 34103	I.S.R. PAGADO	390.00		961.27	958.95	\$ 392.32	1%	
- 34104	OTROS REDONDEO	198,000.00		148,106.34	147,975.59	\$ 198,130.75	0%	
- 34105	INTERESES MORATORIOS	-		480,000.00	400,000.00	\$ 80,000.00	100%	solicitud para pago de Intereses, no pagados. Se devolverà el traspaso a la partida original
- 34106	INTERESES DE CREDITO BANORTE	3,000,000.00		1,421,537.07	813,058.76	\$ 3,608,478.31	20%	
- 3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 960,000.00	\$ -	\$ 725,271.55	\$ 725,271.55	\$ 960,000.00	0%	
- 34301	TRASLADO DE VALORES	960,000.00		725,271.55	725,271.55	\$ 960,000.00	0%	
- 3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 1,550,000.00	\$ -	\$ 6,783,934.47	\$ 6,783,934.47	\$ 1,550,000.00	0%	
- 34401	SEGUROS Y FIANZAS	1,550,000.00		6,783,934.47	6,783,934.47	\$ 1,550,000.00	0%	
- 3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ -	\$ 2,111.40	\$ 494.67	\$ 1,616.73	100%	
- 34701	FLETES Y ACARREOS	-		2,111.40	494.67	\$ 1,616.73	100%	
- 3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 25,157,014.42	\$ -	\$ 34,320,428.30	\$ 44,990,836.85	\$ 14,486,605.87	-42%	
- 3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 1,080,000.00	\$ -	\$ 2,594,175.36	\$ 2,718,679.23	\$ 955,496.13	-12%	
- 35101	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	1,080,000.00		2,594,175.36	2,718,679.23	\$ 955,496.13	-12%	
- 3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 51,000.00	\$ -	\$ 105,163.46	\$ 106,820.54	\$ 49,342.92	-3%	
- 35201	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	51,000.00		105,163.46	106,820.54	\$ 49,342.92	-3%	
- 3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 797,536.00	\$ -	\$ 1,550,619.51	\$ 1,633,308.52	\$ 714,846.99	-10%	
- 35301	MANTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	-		1,378.62	-	\$ 1,378.62	100%	
- 35302	MANTO Y REPARACION DE RADIO/COMUNICACIÓN	129,000.00		170,660.71	203,297.26	\$ 96,363.45	-25%	

CRPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azuela

CONTRALORIA
GENERAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
35303	MANTO Y REPARACION DE EQPO. FOTOCOPIADO	58,536.00		105,735.58	118,735.58	\$ 45,536.00	-22%	
35304	MANTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE C	610,000.00		1,272,844.60	1,311,275.68	\$ 571,568.92	-6%	
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 3,435,449.40	\$ 4,422,112.56	\$ 1,513,336.84	-39%	
35501	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANS,	2,500,000.00		3,435,449.40	4,422,112.56	\$ 1,513,336.84	-39%	
3560	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 50,000.00	0%	
35601	MANTO Y REP. DE EQPO. CONTRA INCENDIOS	50,000.00		250,000.00	250,000.00	\$ 50,000.00	0%	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 19,778,478.42	\$ -	\$ 25,269,020.57	\$ 34,743,916.00	\$ 10,303,582.99	-48%	
35701	MANTO Y REPARACION DE EQPO. INGENIERIA	48,000.00		119,206.90	119,365.52	\$ 47,841.38	0%	
35702	MANTO Y REP DE MAQ Y EQPO D CONSTRUCCION	1,500,000.00		1,809,907.72	1,439,440.48	\$ 1,870,467.24	25%	Reparaciòn de motores, cambio de deposito anticongelante, reparaciòn de malacates y otros equipos del àrea operativa
35703	MANTO Y REPARACION DE HERRAMIENTAS	309,000.00		777,050.01	770,937.80	\$ 315,112.21	2%	
35704	MANTTO Y REP DE SIST DE CAPTACION Y CONDUCCION	-		1,650.00	-	\$ 1,650.00	100%	
35705	MANTTO. Y REP. DE MANTENIMIENTO MECANICO	10,170,000.00		10,514,594.01	18,104,702.94	\$ 2,579,891.07	-75%	
35706	MANTTO. Y REP. DE EQUIPO ELECTRICO	1,178,988.42		2,916,165.42	2,665,544.55	\$ 1,429,609.29	21%	Reparacion de motor de inducciòn para agua.
35707	MANTTO. Y REP. DE CONTROL HIDRAULICO	120,000.00		300,000.00	300,000.00	\$ 120,000.00	0%	
35708	MANTTO. Y REP. DE PLANTA POTABILIZADORA	302,490.00		606,800.00	559,590.00	\$ 349,700.00	16%	
35709	MANTTO. Y REP. DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES	2,100,000.00		3,593,695.36	4,121,847.68	\$ 1,571,847.68	-25%	
35710	MANTTO Y REP DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	450,000.00		1,089,005.29	1,110,000.00	\$ 429,005.29	-5%	
35711	MANTTO Y REP DEL SIST. DE ALCANTARILLADO	1,440,000.00		1,374,745.86	2,096,087.03	\$ 718,658.83	-50%	
35712	MANTTO. Y REP. DE CARCAMO	1,740,000.00		1,155,000.00	2,424,000.00	\$ 471,000.00	-73%	
35713	MANTTO. Y REP. DE INSTALACIONES ELEC.	420,000.00		1,011,200.00	1,032,400.00	\$ 398,800.00	-5%	
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 1,116,000.00	\$ 1,116,000.00	\$ 900,000.00	0%	
35901	FUMIGACION Y DESINFECTANTES	900,000.00		1,116,000.00	1,116,000.00	\$ 900,000.00	0%	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 428,120.04	\$ -	\$ 535,454.35	\$ 469,055.81	\$ 494,518.58	16%	
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	-100%	
36201	RADIO	60,000.00		60,000.00	\$ -	\$ -	-100%	
36203	PERIODICOS, REVISTA Y PRENSA	90,000.00		90,000.00	\$ -	\$ -	-100%	

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

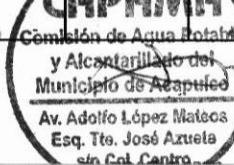
CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azuela
Col. Centro

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTRALORIA
GENERAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
- 3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 250,000.04	\$ -	\$ 442,067.74	\$ 257,837.03	\$ 434,230.75	74%	
. 36301	PUBLICIDAD	250,000.04		442,067.74	257,837.03	\$ 434,230.75	74%	Para difusión de campañas publicitarias del área comercial
- 3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$ 28,120.00	\$ -	\$ 93,386.61	\$ 61,218.78	\$ 60,287.83	114%	
. 36901	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	28,120.00		93,386.61	61,218.78	\$ 60,287.83	114%	Para cuotas ANEAS, de todas las direcciones
. 3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 603,518.46	\$ -	\$ 914,606.34	\$ 755,374.50	\$ 762,750.30	26%	
. 3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 422,400.12	\$ -	\$ 309,969.33	\$ 338,918.13	\$ 393,451.32	-7%	
. 37201	PASAJES LOCALES	422,400.12		309,969.33	338,918.13	\$ 393,451.32	-7%	
- 3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 181,118.34	\$ -	\$ 604,637.01	\$ 416,456.37	\$ 369,298.98	104%	
. 37501	VIATICOS	111,000.02		137,788.48	139,327.05	\$ 109,461.45	-1%	
. 37502	DIVERSOS GASTOS GRALES	70,118.32		466,848.53	277,129.32	\$ 259,837.53	271%	Por los trabajos realizados en brigadas por reparación de fugas y desasolve de alcantarillado
. 3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	100%	
- 3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	100%	
. 38301	REUNIONES Y SEMINARIOS	-		5,000.00	-	\$ 5,000.00	100%	Elaboración de diplomas por capacitación del área operativa
. 3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 14,990,306.66	\$ -	\$ 14,592,981.84	\$ 7,674,654.61	\$ 21,908,633.89	46%	
. 3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 123,186.22	\$ 313,793.11	\$ 109,393.11	-64%	
. 39101	PARA FUNERALES	300,000.00		123,186.22	313,793.11	\$ 109,393.11	-64%	
- 3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 14,090,306.66	\$ -	\$ 7,362,689.05	\$ 6,712,436.05	\$ 14,740,559.66	5%	
. 39201	DERECHO POR USO Y APROV DE AGUAS NAC.	10,000,000.02		1,666,666.67	1,666,666.67	\$ 10,000,000.02	0%	
. 39203	TENENCIAS Y PLACAS	200,000.00		924,674.00	924,674.00	\$ 200,000.00	0%	
. 39206	15% PRO-TURISMO	402,420.90		486,149.00	420,836.60	\$ 467,733.30	16%	Por el impuesto derivado de la segunda parte del aguinaldo 2016 no considerado en adefas
. 39207	15% ECOLOGIA	402,420.90		505,083.48	439,680.74	\$ 467,823.64	16%	Por el impuesto derivado de la segunda parte del aguinaldo 2016 no considerado en adefas
. 39208	2% S/ NOMINAS	2,683,043.94		3,291,220.14	2,842,633.02	\$ 3,131,631.06	17%	Por el impuesto derivado de la segunda parte del aguinaldo 2016 no considerado en adefas
. 39209	15% EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL	402,420.90		485,243.76	417,945.02	\$ 469,719.64	17%	Por el impuesto derivado de la segunda parte del aguinaldo 2016 no considerado en adefas
. 39213	TRAM. DE PRORROGA DE TITULO DE CONCESION	-		3,652.00	-	\$ 3,652.00	100%	
- 3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -	\$ -	\$ 4,016,681.50	\$ 145,510.42	\$ 3,871,171.08	100%	
. 39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD	-		4,016,681.50	145,510.42	\$ 3,871,171.08	100%	Convenios laborales derivado de liquidaciones
- 3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 2,982,441.30	\$ -	\$ 2,982,441.30	100%	
. 39501	MULTAS Y RECARGOS	\$ -		2,402,965.87		\$ 2,402,965.87	100%	Por el pago de impuestos de ejercicios anteriores

Comisión de Aguas Potables y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
39502	ACTUALIZACION	-		579,475.43	-	\$ 579,475.43	100%	Por el pago de impuestos de ejercicios anteriores
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 107,983.77	\$ 502,915.03	\$ 205,068.74	-66%	
39601	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	600,000.00		107,983.77	502,915.03	\$ 205,068.74	-66%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 100,000.04	\$ -	\$ 220,061.65	\$ 66,666.69	\$ 253,395.00	153%	
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 100,000.04	\$ -	\$ 220,061.65	\$ 66,666.69	\$ 253,395.00	153%	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 100,000.04	\$ -	\$ 220,061.65	\$ 66,666.69	\$ 253,395.00	153%	
44101	AYUDAS DIVERSAS	100,000.04		220,061.65	66,666.69	\$ 253,395.00	153%	Apoyo a comunidades y Asociaciones civiles
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7,115,157.18	\$ -	\$ 10,977,279.55	\$ 9,317,308.53	\$ 8,775,128.20	23%	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 711,157.20	\$ -	\$ 1,506,345.29	\$ 1,499,087.66	\$ 718,414.83	1%	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	\$ 111,157.20	\$ -	\$ 366,249.28	\$ 351,263.71	\$ 126,142.77	13%	
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	61,157.22		241,249.33	226,263.76	\$ 76,142.79	25%	
51102	EQUIPO DE INGENIERIA DIBUJO Y PROYECTO	49,999.98		124,999.95	124,999.95	\$ 49,999.98	0%	
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 1,127,164.97	\$ 1,147,823.95	\$ 579,341.02	-3%	
51501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	600,000.00		1,127,164.97	1,147,823.95	\$ 579,341.02	-3%	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ -	\$ 12,931.04	\$ -	\$ 12,931.04	100%	
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	-		12,931.04	-	\$ 12,931.04	100%	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ 15,000.00	0%	
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ 15,000.00	0%	
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	15,000.00		55,000.00	55,000.00	\$ 15,000.00	0%	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,009,999.98	\$ -	\$ 3,633,706.86	\$ 2,952,672.37	\$ 1,691,034.47	67%	
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 1,009,999.98	\$ -	\$ 3,633,706.86	\$ 2,952,672.37	\$ 1,691,034.47	67%	
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,009,999.98		3,633,706.86	2,952,672.37	\$ 1,691,034.47	67%	Compra de camionetas para personal operativo
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,124,000.00	\$ -	\$ 5,315,425.30	\$ 4,337,183.62	\$ 6,102,241.68	19%	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 2,394,343.81	\$ 2,564,616.13	\$ 1,329,727.68	-11%	
56201	MAQUINARIA Y EQPO. INDUSTRIAL	1,500,000.00		2,394,343.81	2,564,616.13	\$ 1,329,727.68	-11%	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 1,856,714.00	\$ 750,000.00	\$ 1,856,714.00	148%	
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	750,000.00		1,856,714.00	750,000.00	\$ 1,856,714.00	148%	Compra de malacates para desasolve.
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 381,034.49	\$ 381,034.49	\$ 150,000.00	0%	
56401	SIST. DE AIRE Y ACOND. Y CALEFACCION	150,000.00		381,034.49	381,034.49	\$ 150,000.00	0%	
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ -	\$ -	\$ 37,396.52	\$ 13,296.52	\$ 24,100.00	100%	Radios de comunicacion para el área de alcantarillado
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RADIO			Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco Av. Adolfo López Mateos Esq. Tte. José Azueta s/n Col. Centro	\$ 37,396.52	\$ 13,296.52	\$ 24,100.00	100% Radios de comunicación para el área de alcantarillado del Municipio de Acapulco Departamento de Control Presupuestal

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CAAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azueta
s/n Col. Centro

CONTRALORIA
GENERAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
del Municipio de Acapulco

Departamento de Control
Presupuestal

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
- 5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATO	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 12,000.00	0%	
. 56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATO	12,000.00		30,000.00	30,000.00	12,000.00	0%	
- 5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 312,000.00	\$ -	\$ 615,936.48	\$ 598,236.48	\$ 329,700.00	6%	
. 56701	HERRAMIENTAS	312,000.00		615,936.48	598,236.48	329,700.00	6%	
- 5690	OTROS EQUIPOS	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	0%	
. 56902	MAQ. Y EQS. DE SIST. DE ALCANTARILLADO	2,400,000.00		-	-	\$ 2,400,000.00	0%	
. 5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 255,000.00	\$ -	\$ 466,802.10	\$ 473,364.88	\$ 248,437.22	-3%	
- 5910	SOFTWARE	\$ 255,000.00	\$ -	\$ 466,802.10	\$ 473,364.88	\$ 248,437.22	-3%	
. 59101	SISTEMA OPERGOB	240,000.00		421,802.10	428,364.88	\$ 233,437.22	-3%	
. 59103	SOFTWARE	15,000.00		45,000.00	45,000.00	\$ 15,000.00	0%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,899,999.92	\$ -	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 2,899,999.92	0%	
. 6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 2,799,999.92	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 2,799,999.92	0%	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	\$ 2,799,999.92	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 2,799,999.92	0%	
. 6130	OBRAS EN OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	1,399,999.96		250,000.00	250,000.00	\$ 1,399,999.96	0%	
. 61301	OBRAS EN OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	1,399,999.96		250,000.00	250,000.00	\$ 1,399,999.96	0%	
. 61302	OBRAS EN OPERACIÓN DE ALCANTARILLADO	1,399,999.96		150,000.00	150,000.00	\$ 1,399,999.96	0%	
. 6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	0%	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	0%	
. 6230	ABASTECIMIENTO	\$ 100,000.00		100,000.00	100,000.00	\$ 100,000.00	0%	
. 62301	OBRAS EN OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	50,000.00		100,000.00	100,000.00	\$ 50,000.00	0%	
. 62302	OBRAS EN OPERACIÓN DE ALCANTARILLADO	50,000.00		50,000.00	50,000.00	\$ 50,000.00	0%	
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 169,253,812.09	\$ -	\$ 803,201,920.06	\$ 331,591,340.18	\$ 140,864,391.97	-17%	
. 9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 8,550,181.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,550,181.97	0%	
. 9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INS	\$ 8,550,181.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,550,181.97	0%	
. 91101	CAPITAL CREDITO BANORTE	8,550,181.97		-	-	\$ 8,550,181.97	0%	
. 9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 160,703,630.12	\$ -	\$ 303,201,920.06	\$ 331,591,340.18	\$ 132,314,210.00	-18%	
- 9910	ADEFAS	\$ 160,703,630.12	\$ -	\$ 303,201,920.06	\$ 331,591,340.18	\$ 132,314,210.00	-18%	
. 99102	AGUINALDO DE EJERCICIO ANTERIOR	-		22,207,773.51	617,203.18	\$ 21,590,570.33	100%	Por la provisión de la segunda parte del aguinaldo 2016 no presupuestada
. 99103	I.S.R.	31,428,647.66		79,255,971.51	101,297,249.12	\$ 9,387,370.05	-70%	
. 99104	ISSSPPEG	12,000,000.00		30,635,783.89	34,699,374.00	\$ 7,936,409.89	-34%	Pago de adeudos del 2% al estado de ejercicios anteriores
. 99105	2% AL ESTADO	499,999.98		14,025,689.67	1,249,999.95	\$ 13,275,689.70	2555%	
. 99106	DERECHOS POR EXTRACCION DE AGUAS	9,999,999.98		20,967,873.85	20,967,873.85	\$ 9,999,999.98	0%	
. 99107	H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO	20,000,002.00		58,205,503.27	70,000,017.00	\$ 8,205,488.27	-59%	
. 99108	C.F.E.	57,316,816.50		10,622,725.16	67,926,520.33	\$ 13,021.33	-100%	
. 99109	ISSSTE	3,750,000.00		9,375,000.00	9,375,000.00	\$ 3,750,000.00	0%	Pago a Proveedores para disminución de pasivos
. 99110	PROVEEDORES VARIOS	3,000,000.00		14,915,913.96	3,099,021.78	\$ 14,816,892.18	394%	Pago a Acreedores para disminución de pasivos
. 99111	ACREEDORES VARIOS y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	17,880,384.00		39,526,774.55	16,389,890.07	\$ 41,017,268.48	129%	del Municipio de Acapulco

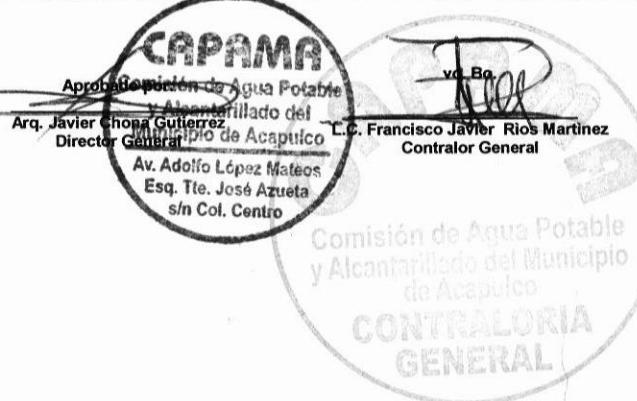
CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
Dependiente
de la Comisión
de Agua Potable
y Alcantarillado del Estado de Guerrero

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jefe de Departamento
Dra. María de los Angeles Gómez

Av. Adolfo López Mateos
Esq. Tte. José Azueta
s/n Col. Centro

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Partida específica del	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
. 99116	RVA.GRATIF. PRIMA VACACIONAL Y ANTIG	-		1,855,660.68	96,212.50	\$ 1,759,448.18	100%	
. 99117	LIQUIDACIONES PENDIENTES POR PAGAR	4,827,780.00		1,607,250.01	5,872,978.40	\$ 562,051.61	-88%	
TOTALES (10)		582,348,172.07	0.00	767,003,466.40	764,908,158.59	584,443,479.88	0.36%	



En la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del **día lunes 26 de junio del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas del Organismo Operador Municipal “Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco”, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos, esquina con calle Teniente José Azueta, Colonia Centro de esta ciudad y puerto, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de esta Comisión** en el presente año. En primer término hizo uso de la palabra el **Ciudadano Licenciado Daniel Meza Loeza**, quien en esta sesión representó al **Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, y Presidente del Consejo de Administración, quien se acreditó con el oficio número PM/0/27/20/2017 fechado el día 26 de junio de 2107, el que a la letra dice: “Arq. Javier Chona Gutiérrez, Director General y Secretario Técnico del Consejo de Administración de la CAPAMA. Presente: Por medio del presente, y conforme a los artículos 72 y 73 XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 3 y 23, fracciones XLII, y LII, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal; y 7, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, me dirijo a Usted de la manera más atenta, a efecto de designar como Suplente en funciones de Presidente del Consejo de Administración de CAPAMA, al C. Lic. Daniel Meza Loeza, Secretario General del H. Ayuntamiento, quien fungirá como mi Representante y/o suplente con las mismas facultades, atribuciones y obligaciones ante el Consejo Municipal arriba mencionado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo. Atentamente “Construyendo El Nuevo Acapulco”. Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez y Presidente del Consejo de Administración de CAPAMA.”, quien solicitó al Arquitecto Javier Chona Gutiérrez en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo de Administración, inicie esta sesión con el pase de lista de asistencia reglamentario, lo que fue aprobado de conformidad.

Secretario Técnico: Ciudadanos Integrantes del Consejo de Administración de este Organismo Operador Municipal: procederé al pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión, rogándoles contestar de "Presente" y levantar la mano cuando se mencione su nombre.

- 1.- Lic. Daniel Meza Loeza, quien representa al Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de este Consejo de Administración con voz y voto. Presente-----
- 2.- C. Gloria María Sierra López, Regidora Municipal, Presidenta de la Comisión de Salud Municipal y Asistencia Social del H. Ayuntamiento con voz y voto. Presente-----
- 3.- Dr. Amílcar García Estrada, Regidor Municipal, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento con voz y voto. Presente-----
- 4.- C. Julián Enrique Granados Morga, Regidor Municipal Presidente de la Comisión de Ecología del H. Ayuntamiento con voz y voto. Ausente. -----
- 5.- Lic. Jorge Laurel González, Consejero Ciudadano Representante de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA A.C.) con voz y voto. Ausente. -----
- 6.- Arq. Humberto Díaz Añorve, Consejero Ciudadano Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero A.C. con voz y voto. Presente. -----
- 7.- Lic. Félix Tapia Espinoza, Consejero Ciudadano Representante de la Barra Acapulco, Colegio de Abogados A.C. con voz y voto. Presente. -----

8.- Ing. Arturo Palma Carro, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG). Ausente. -----

9.- Ing. Armando Catalán Castro, quien con Oficio N°. 911.-03.-2459 fechado el 26 de junio de 2017, represento al Ing. José H. Gastelum Espinoza, Delegado Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con voz y voto. Presente. -----

10.- Arq. Javier Chona Gutiérrez, Director del Organismo Operador Municipal (CAPAMA) y Secretario Técnico del Consejo únicamente con voz. Presente. -----

Informándose también que se encuentran presentes en esta sesión en calidad de invitados, el Contador Público Julio Zamora Cruz quien funge como Auditor Interno en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, y el Licenciado Juan Enrique Caballero Alarcón, quien participa en el Consejo como Asesor Técnico del Secretario Técnico del Consejo de Administración. -----

Secretario Técnico: Ciudadano Presidente del Consejo de Administración, le informo que después de realizar el pase de lista se comprobó que se encuentran presentes seis consejeros de nueve con derecho a voz y voto, y un consejero de uno quien únicamente tiene derecho a voz. -----

Presidente del Consejo: En virtud de ello, me permito declarar la existencia del quórum legal para que pueda sesionar este Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco. -----

Presidente del Consejo: Para continuar con los trabajos, solicito al Secretario Técnico, dé lectura a la propuesta del orden del día a desahogarse en esta sesión, la que se contiene en el cuaderno de trabajo que se envió a cada uno de los Consejeros, previo a esta sesión. -----

Secretario Técnico: Señores Consejeros, el anteproyecto del orden del día que hoy se les presenta para desahogarse en esta sesión es el siguiente: -----

Orden del Día: -----

I.- Lista de asistencia. -----

II.- Instalación de la sesión. -----

III.-Propuesta del orden del día a desahogarse en esta sesión. -----

IV.-Informe del Auditor Interno. -----

a.- Informe pendiente de los estados financieros del año 2016 -----

b.- Informe de los estados financieros al 31 de marzo de 2017. -----

V.- Presentación, discusión y probable autorización de los estados financieros con números al 31 de marzo de 2017. -----

VI.- Acuerdos que se solicitan al consejo. -----

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

Presidente del Consejo: Señor Secretario Técnico del Consejo, le solicito someta a la consideración de los Consejeros la propuesta del orden del día. -----

Secretario Técnico: Señor Presidente del Consejo: le informo que después de someter a la consideración de los Señores Consejeros, el orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. (Número de Acuerdo ASC/II ORD/26 de junio 2017/01). -----

Presidente del Consejo: Una vez aprobado el orden del día para esta sesión, solicito al Secretario Técnico de cuenta del siguiente punto a desahogar. -----

Secretario Técnico: Señor presidente y Señores Consejeros: En atención a que el primer y cuarto punto del orden del día ya fueron atendidos, se solicita al C. Presidente del Consejo, que en desahogo del segundo punto del orden del día aprobada para esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la CAPAMA, instale formalmente la sesión. --

Presidente del Consejo: Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día lunes 26 de febrero del año dos mil diecisiete, queda legalmente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, con todas las facultades, atribuciones y responsabilidades que le confiere la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574, el Reglamento Interior de la CAPAMA, y demás normatividad que integra el marco jurídico y programático de este organismo operador del agua en el Municipio de Acapulco, dándoles a los presentes la más cordial bienvenida. -----

Presidente del Consejo.- Desahogado este punto solicito que el secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico.- Pasando al cuarto y quinto punto del orden del día de Informe del Auditor Interno, se concede el uso de la palabra al Contador Público Julio Zamora Cruz para que en su calidad de Auditor interno de la Comisión, informe sobre la Auditoría Interna de la CAPAMA correspondiente al año 2016 y presente un Informe de los Estados Financieros con cifras al 31 de marzo de 2017. -----

I.-Informe presentado: El Auditor Interno manifestó que antes de celebrarse esta sesión, envió a cada uno de los Consejeros copia de las Observaciones de la Auditoría Practicada en el Segundo Semestre del Ejercicio 2016, además del Informe de Auditoría Interna a los Estados Financieros con números al 31 de marzo de 2017, sin agregar en este momento comentario adicional, lo que dio lugar a que se hicieran los siguientes comentarios por parte de los miembros del Consejo de Administración: -----

Comentarios: -----

1.-La Regidora Gloria Sierra López, agradeció al Auditor Interno él envió puntual de las copias de los dos informes, manifestando que en el primero de Observaciones al Segundo Semestre del Ejercicio 2016, se contienen algunas observaciones que ya se habían presentado en otros informes... Que respecto a la observación 12 de la página 14 de este Informe, y que se refiere al renglón de Construcciones en Proceso, este, deberá ser enviado a la dependencia fiscalizadora a más tardar el 15 de octubre para aprobar el informe, debiéndose elaborar las propuestas de ajuste, así como el sustento.... Que en la observación 5 de Cuentas Incobrables, debe de validarse la participación del Área Fiscal en 2016 y 2017... Que en el caso de Empleados, no coinciden las cifras... Que en caso de Anticipo a Proveedores, contablemente procede "Puentejar las cuentas" o cancelarlas previo Acuerdo del Consejo de Administración... Que en caso de Contratistas, se deben de manejar con criterios bien sustentados... Que en términos generales, hay observaciones que se han atendido y falta que el Auditor diga cómo está la problemática ampliando su informe. -----
2.- El Licenciado Daniel Loeza Meza, coincidió con los comentarios que expresó la Regidora Gloria María Sierra López.

Presidente del consejo: Señor Secretario Técnico del Consejo, al no haber más comentarios, le solicito someta a la consideración de los consejeros si son de aprobarse los informes presentados por el auditor Interno.

Secretario Técnico: Ciudadanas y Ciudadanos Consejeros: Toda vez que conocieron los informes presentados por El Contador Público Julio Zamora Cruz, les pregunto que quienes estén a favor con estos, sírvanse a manifestarlo levantando la mano:

Por la autorización: Seis Votos a Favor.

Por la negativa: Cero Votos.

Por la abstención: Cero Votos.

Secretario Técnico: Ciudadano presidente, después de haberse realizado la votación reglamentaria, los informes presentados por el Auditor Interno, fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de Consejeros presentes. (**Número de Acuerdo ASC/II ORD/26 de junio 2017/02**). -----

Presidente del Consejo.- Habiéndose desahogado este punto del orden del dia, solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario Técnico.- pasaremos al **quinto punto** de presentación, análisis, discusión y probable aprobación de los Estados Financieros con números al 31 de marzo de 2017, por lo que se solicita al Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, para que en su calidad de Director de Finanzas de la Comisión haga la presentación:

Presidente del Consejo.- En este momento hizo uso de la palabra el Licenciado Daniel Meza Loeza, proponiendo que si ya tienen los Consejeros los Estados Financieros en sus manos, se proceda como en el punto anterior, manifestando de inmediato la Regidora Gloria María Sierra López que ella no está de acuerdo, proponiendo el Licenciado Félix Tapia Espinoza que el Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, explique

los aspectos más relevantes de los Estados Financieros quien proyectó las siguientes láminas:

BALANCE GENERAL MARZO 2017

CONCEPTO	MARZO 2017
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8,001,778.82
Efectivo	556,120.63
Bancos/Tesorería.	2,645,327.74
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	4,800,330.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	752,807,108.33
Cuentas x Cobrar a Corto Plazo	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	43,882,868.45
Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	708,556,994.34
Otros Derechos por a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	367,245.54
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,163,839.94
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	9,781,464.64
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo.	7,382,375.30
Almacenes	26,754,229.49
Estimación para Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	-100,800,174.06
Otros Activos Circulantes	90,158,172.33
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	794,084,954.85
ACTIVO NO CIRCULANTE	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,794,937,261.58
Terrenos.	379,734,692.32
Edificios no Habitacionales.	245,183,792.47
Infraestructura.	2,153,804,158.79
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	16,214,618.00
Bienes Muebles.	118,594,758.95
Mobiliario y Equipo de Administración.	32,321,271.39
Vehículos y Equipo de Transporte	30,967,537.59
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,305,949.97
Activos Intangibles (Software)	2,047,332.41
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,874,428,535.03
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-204,471,383.59
Depreciación Acumulada de Infraestructura	-1,586,631,650.29
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-83,325,501.15
Activos Diferidos	5,470,609.69
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,046,621,427.60
TOTAL DE ACTIVOS	1,840,706,382.45

CONCEPTO	MARZO 2017
PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	590,296,260.64
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62,971,845.05
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	8,684,233.49
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	123,192,734.41
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	395,447,447.69
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	55,550,032.79
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	55,550,032.79
Provisiones a Corto Plazo	19,288,935.43
Otras Provisiones a Corto Plazo	19,288,935.43
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,240,247.06
Ingresos x Clasificar	1,240,247.06
Total de Pasivos Circulantes	666,375,475.92
PASIVO NO CIRCULANTE	
Deuda Publica a Largo Plazo	89,997,233.30
Prestamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a L. P.	89,997,233.30
Total de Pasivos no Circulantes	89,997,233.30
Total de Pasivo	756,372,709.22
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	1,163,197,843.15
Aportaciones	1,160,185,843.15
Donaciones en Capital	3,012,000.00
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	-78,864,169.92
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-17,210,264.86
Resultado de Ejercicios Anteriores	-740,638,971.77
Revaluos	674,912,576.75
Revaluó de Bienes Inmuebles	980,100.00
Revaluó de Bienes Muebles	204,132,691.84
Otros Revaluó	469,799,784.91
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,072,489.96
Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	1,084,333,673.23
	1,840,706,382.45

Estados de resultados a marzo de 2017 (pagina 7)

ACTIVO	MARZO 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	175,661,181.90
Impuestos	1,299,550.17
Derechos	173,769,461.26
Derechos por Prestación de Servicios	172,111,116.08
Accesorios de Derechos	1,638,971.51
Otros Derechos	19,373.67
Productos de Tipo Corriente	125,781.60
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	125,781.60
Ingresos por venta de bienes y servicios	466,388.87
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios de Organismos	
Descentralizados	466,388.87
Total de Ingresos y Otros Beneficios	175,661,181.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	173,576,639.37
Servicios Personales	88,181,028.18
Materiales y Suministros	37,312,538.26
Servicios Generales	48,083,072.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	220,000.00
Ayudas Sociales	220,000.00
Ayudas Sociales a Personas	220,000.00
Becas	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	19,074,807.39
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	17,441,344.47
Estimaciones por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	8,058,242.38
Depreciación de Bienes Inmuebles	22,366.43
Depreciación de Infraestructura	7,397,084.25
Deterioro de los Activos Biológicos	1,963,651.41
Otros Gastos	1,633,462.92
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,633,462.92
Total de Gastos y Otras Perdidas	192,871,446.76
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-17,210,264.86

**COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2017
PRESUPUESTO – INGRESO REAL**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACUMULADO A MARZO 2017	ACUMULADO A MARZO 2017	RECAUDADO
			%
I.- INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTOS	0	9,181,485.67	100.00%
TOTAL DE IMPUESTOS	0	9,181,485.67	100.00%
DERECHOS			
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	244,017,639.27	82,765,444.19	-66.08%
OTROS DERECHOS	290,871.42	6,448,363.44	2116.91%
ACCESORIOS	3,616,252.65	2,184,948.36	-39.58%
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	51,893,478.01	100.00%
TOTAL DE DERECHOS	247,924,763.34	143,292,224.00	-42.20%
PRODUCTOS			
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	16,604,219.46	172,591.38	-98.96%
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PRODUCTOS	16,604,219.46	172,591.38	-98.96%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	588,899.76	466,388.87	-20.80%
TOTAL DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	588,899.76	466,388.87	-20.80%
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	265,117,882.56	153,112,689.92	-42.25%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y OTRAS TRANSF.			
APORTACIONES GUBERNAMENTALES	11,473,274.37	0.00	-100.00%
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00%
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y TRANSF.	11,473,274.37	0.00	-100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
AYUDAS SOCIALES	0.00	279,966.26	100.00%
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	0.00	279,966.26	100.00%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			
FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	16,540,000.00	100.00%
TOTAL DE FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	16,540,000.00	100.00%
TOTAL	\$276,591,156.93	\$169,912,636.18	38.56%

**COMPARATIVO DE ENERO A MARZO 2017
PRESUPUESTO – GASTO REAL**

II.- EGRESOS

ORGANIZACIÓN	PRESUPUESTO A MARZO 2017	EJERCIDO A MARZO 2017	% EJERCIDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	90,482,107.04	88,181,028.18	-2.54%
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,191,934.17	37,312,538.26	-49.71%
SERVICIOS GENERALES	66,331,790.05	48,083,072.93	-27.51%
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	231,005,831.26	173,576,639.37	-24.86%
TRANSFERENCIA Y SUBSIDIOS Y AYUDAS			
AYUDAS SOCIALES	50,000.04	220,000.00	340.00%
TOTAL TRANSFERENCIA Y SUBSIDIOS Y AYUDAS	50,000.04	220,000.00	340.00%
TOTAL DEL GASTO CORRIENTE	231,055,831.30	173,796,639.37	-24.78%
GASTO DE CAPITAL	5,103,328.54	2,330,697.22	-54.33%
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	84,960,873.53	79,181,255.86	-6.80%
GASTO TOTAL	321,120,033.47	255,308,392.45	-20.49%

Acto seguido, el Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Salas Galeana, comentó algunos aspectos relevantes del Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como algunos puntos relevantes de cada una de las láminas presentadas, haciendo mención del renglón de Horas Extras, Materiales y Suministros, y Servicios Generales, comentando también sobre lo relacionado a las ADEFAS, dando lugar a la participación de algunos Consejeros con los siguientes:

Comentarios:

3.- La Regidora Gloria María Sierra López, comentó que en la página 2 de 4, se contradice al decir que se pagaron horas extras por 88 millones de pesos, entre ellos 55 al personal y el resto a remuneraciones especiales, informándole el Licenciado Guillermo Adolfo Salas Galeana, que este concepto se refiere a liquidaciones del personal... La Regidora Sierra López comentó que el C. Antonio Teresa Rubio, tiene asignados 80 mil pesos, informándole que esta persona es el Jefe de Compras y tiene asignado ese fondo... Ampliando su comentario por parte de la Regidora Gloria María Sierra López, manifestó que por lo que corresponde al adeudo del INSEN, que hay que depurar y conciliar la cuenta... Se refirió también al rubro de Cartera Vencida y sobre la Dirección Comercial del Organismo Operador... En este punto el Licenciado Guillermo Adolfo Salas Galeana informó que este día, se conciliaron cuentas con el Gobierno del Estado, habiéndole cobrado 15 millones de pesos y pagándole 16 que CAPAMA le debía, por lo que ya están al corriente en este renglón, y que además, en el Informe, vienen otros adeudos... La Regidora Sierra López manifestó que hay otros casos y que ella estudia los documentos que se le proporcionan, para hacer una opinión crítica con ánimo de servir más a la CAPAMA.

Presidente del Consejo: Señor Secretario Técnico del consejo, al no haber más comentarios sobre este punto del orden del día de Presentación Análisis y Discusión de los Estados Financieros con números al 31 de marzo de 2017, le solicito someta a la consideración de los consejeros si son de aprobarse estos Estados Financieros. -----

Secretario Técnico: Ciudadanas y Ciudadanos Consejeros: quienes estén a favor con la Presentación de los Estados Financieros de este Organismo Operador Municipal con números al 31 de marzo de 2017, sírvanse a manifestarlo levantando la mano: -----

Por la autorización: 6 Votos a Favor. -----

Por la negativa: Cero Votos. -----

Por la abstención: Cero Votos. -----

Secretario Técnico: Ciudadano Presidente: Después de haberse realizado la votación reglamentaria, le informo que los Estados Financieros con Números al 31 de marzo de 2017, fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los consejeros presentes. (Número de Acuerdo ASC/II ORD/26 de junio 2017/03). -----

Presidente del Consejo.- Habiéndose desahogado este punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico continúe con la sesión. -----

Secretario Técnico.- Pasaremos al sexto punto del orden del día de Acuerdos que se Solicitan al Consejo, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez presentó una solicitud de acuerdo siendo esta la siguiente: -----

1.- Solicitud de excepción de pagos de los derechos de conexión de agua potable y drenaje de las colonias beneficiadas por el fondo español del proyecto valle de la sabana; haciendo antecedentes que ya con anterioridad se habían presentado, en el sentido de que el Gobierno de México y de España realizaron obras de un Proyecto de Coinversión para aplicarlo al saneamiento de las zonas marginadas de la sabana, las que incluye la construcción de tanques de regularización, equipamiento electromecánico, líneas de interconexión, líneas de alimentación y redes de distribución, llegando hasta el nivel de tomas domiciliarias debidamente instaladas incluyendo medidor al interior, para los 10 mil domicilios beneficiados, tomando en consideración que la CAPAMA y el Municipio no realizaron inversión en esa zona de marginación beneficiada con este proyecto, y que aunado a lo anterior, se recibió en la Presidencia Municipal oficio fechado el 12 de junio de 2017, signado por el Director Local de la Conagua, donde solicita ponerse de acuerdo con los beneficiados, para la aceptación y pago del monto que tendrán que solventar por algo que ya está instalado, como son los servicios de conexión de agua y drenaje a estos 10,000 usuarios beneficiados, proponiéndose a este Consejo de Administración la autorización para condonar dichos conceptos, e integrarlos al padrón de usuarios del Organismo Operador, a quienes se les cobrará la cuota de 10 m³ mensuales, equivalente a \$ 68.52, con la actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), lo que dio lugar a los siguientes: -----

Comentarios: -----

4.- El Ingeniero Armando Catalán Castro, hizo un complemento de los antecedentes que proporcionó el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, manifestando que con esta obra debe de hacerse un contrato social, así como se construyó la obra, hasta la instalación de medidores con lo que ya están funcionando las obras. -----

5.- El Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, manifestó que el cobro que se pretende hacer mensualmente por el consumo de agua de las tomas que se contraten, es con lo se pueden mejorar los ingresos de la CAPAMA, los que no se incrementan desde hace 8 años, ya que las tarifas solo se indexan anualmente, según se incrementa el índice de Precios al Consumidor que determina el Banco de México. -----

6.- La Regidora Gloria María Sierra López, hizo el comentario que en sesión pasada del Consejo de Administración, se analizó esta problemática y se autorizó únicamente que los 10 mil beneficiados paguen solo el importe por los derechos de conexión de agua, y se omita el pago del importe por la conexión de drenaje a los beneficiados con el proyecto del Valle de la Sabana financiado con recursos del fondo español, proporcionando a cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión copia de este acuerdo, solicitando además que se le proporcione información sobre las colonias que están beneficiadas con este proyecto y el plazo, ya que esta zona es muy amplia, y en qué plazo pagaran estos derechos. -----

7.- El Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, informó que el importe del contrato es de 1,800 pesos, proponiendo que el plazo para realizarlo sea de 4 meses, y el colono beneficiado con el servicio y no cumpla con el pago de los derechos, se proceda en consecuencia, tomándose en definitiva esta propuesta presentada como acuerdo del Consejo de Administración. (Número de Acuerdo ASC/II ORD/26 de junio 2017/04). -----

Presidente del Consejo.- Habiéndose desahogado este punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico continúe con la sesión. -----

Secretario Técnico.- Pasaremos al séptimo punto de asuntos generales, informándoles a los C.C. miembros del Consejo de Administración de la Comisión, que la cartera vencida representa un problema financiero para el organismo, por lo que se requiere de acciones efectivas para lograr disminuirla e incrementar los ingresos en los meses más difíciles en cuanto a recaudación se refiere, además el organismo enfrenta problemas de abasto de agua por las lluvias que generan alta turbiedad y se requiere de mayor inversión en la potabilización del agua, además de que con el objeto de invitar a los usuarios que se ubican dentro de ese supuesto, se les hará una propuesta de pago dentro del Programa de Prescripción, contemplado en los artículos 48, 49 y 50 del Código Fiscal Municipal No. 152... Que dicha acción, será dirigida a 37 mil usuarios que adeudan al organismo la cantidad de 500 millones de pesos, sin incluir recargos, pretendiéndose con esta acción, recaudar 75 millones de pesos durante los meses de julio a octubre de 2017 y que para un atractivo mayor, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 fracción xx de la ley de ingresos vigente, se condonará de manera parcial o total las multas y recargos. -----

Los miembros del Consejo de Administración, tomaron el acuerdo que el C. Director del Organismo les envíe un anteproyecto de acuerdo para validar esta propuesta. (Número de Acuerdo ASC/II ORD/26 de junio 2017/05). -----

Secretario Técnico.- A continuación el Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo si alguien desea presentar un asunto general, solicitando el uso de la palabras los siguientes: -----

1.- La Regidora Gloria María Sierra López hizo los siguientes comentarios: Que el Consejo de Administración sesione en las mañanas y no en la tarde-noche, ya que hay más peligro... Sobre el área Técnica, que le informen sobre el colector que lleva las aguas residuales a su tratamiento en la planta de tratamientos de aguas residuales en la Colonia Miramar... Que le informen sobre el tanque de agua de la colonia hornos insurgentes, ya que el Ayuntamiento dice que invirtió dinero en su rehabilitación... Sobre el adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad que publicó un boletín señalando que no se le paga el consumo, por lo que solicita que le hagan llegar a ella y al resto de los Consejeros un Informe Jurídico sobre este adeudo. Y por último que sobre las inversiones para obras, se le informe si ya fueron licitadas y su avance, informándole el Arquitecto Javier Chona sobre este punto, manifestándole que las propuestas ya están en el COPLADEG y que ya están licitadas. -----

Presidente del Consejo: Señor Secretario Técnico del consejo, desahogado este asunto le solicito continuar con la sesión. -----

Secretario Técnico.- Informo a los señores Consejeros que al haber sido desahogados los puntos previstos en el orden del día, solicito al representante del ciudadano presidente municipal y presidente de este consejo de administración proceda a clausurar la sesión. -----

Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario, y en representación del Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco", desahogo el octavo punto del orden del día, agradeciendo la presencia de cada uno de los presentes al asistir a esta Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo de Administración, y siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día lunes veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, se declaran clausurados los trabajos, proclíéndose a levantar el acta correspondiente, la que será sometida a su consideración para su firma correspondiente de los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. Doy fe. -----

Por el Consejo de Administración
 El Presidente Municipal Constitucional y
 Presidente del Consejo de Administración
 Lic. Jesús Evodio Velázquez Aguirre

En su Representación Lic. Daniel Meza Loeza

C. Gloria María Sierra López
Regidora de Salud Municipal

C. Julián Enrique Granados Morga
Regidor de Ecología
(No asistió)

Arq. Humberto Díaz Arorve En
Representación del Colegio de Arquitectos
A.C.
Consejero Ciudadano

Ing. Arturo Palma Carro
Director General de la CAPASEG
(No asistió)

Arq. Javier Chona Gutiérrez
Director de la CAPAMA y Secretario
Técnico
del Consejo de Administración

Dr. Amílcar García Estrada
Regidor de Servicios Públicos
Municipales

Lic. Jorge Laurel González
En representación de la AHETA A.C.
Consejero Ciudadano
(No asistió)

Lic. Félix Tapia Espinoza
Representante de la Barra Acapulco,
Colegio de Abogados A. C.
Consejero ciudadano

Ing. Armando Catalán Castro En
Representación del Ing. José Humberto
Gastelum Espinoza
Director de la Comisión Nacional del Agua
en el Estado (CONAGUA)

C.P. Julio Zamora Cruz
Auditor Interno

PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL, PERIODO
ENERO A JUNIO 2017

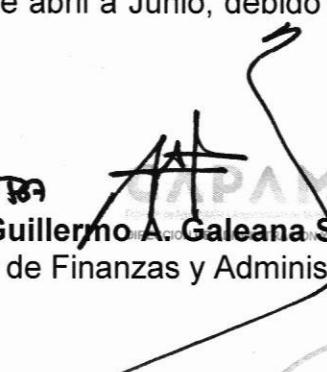
ACAPULCO GRO., A 01 DE AGOSTO DE 2017

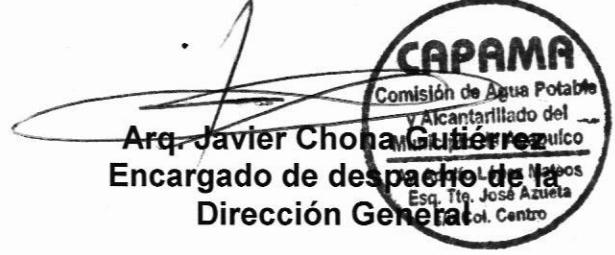
NOTA INFORMATIVA:

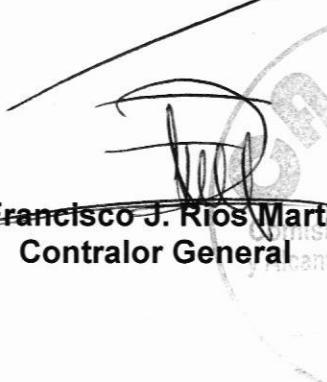
4.3.8 Cédula de modificaciones presupuestales del periodo a nivel partida específica, con su respectivo documento de autorización, conforme al formato IP-8:

Se presenta Acta del Consejo de Administración correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Junio del año en curso donde se autorizó el comparativo presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017 con sus variaciones, mencionado dentro de la Orden del día en punto V (Presentación, discusión y probable autorización de los Estados financieros en la pág.9). Queda pendiente la autorización de las modificaciones presupuestales de abril a Junio, debido a que no se han realizado sesiones de consejo para tratar este tema.


C.P. Erika Mavel González García
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Encargada del Depto. de Control
Presupuestal Departamento Control
Presupuestal


C.P. Guillermo A. Galeana Salas
Director de Finanzas y Administración


Arq. Javier Chona Gutiérrez
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Encargado de despacho de la
Dirección General


L.C. Francisco J. Ríos Martínez
Contralor General